

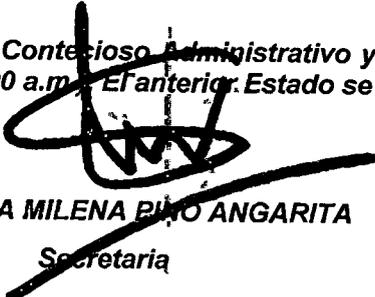


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 51

octubre 11 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	5400123310002000004402	REPARACION DIRECTA	ANGARITA ANGARITA - MARIELA Y OTROS	MUNICIPIO DE OCANA	<b>Auto requiere</b> SE ORDENA REMITIR COMUNICACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR A NUEVOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE ENTIDADES FINANCIERAS - SE DISPONE QUE UNA VEZ NOTIFICADA LA PROVIDENCIA SE DE EL TRÁMITE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CGP.		08/10/2021
2	54001333300120140076600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NYDIA YUCELY HERNANDEZ MORA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>Auto libra mandamiento ejecutivo</b> LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDANTE - ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA - CORRER TRASLADO.		08/10/2021
3	54001333300120140085200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOREZ BAUTISTA - MARTHA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	<b>Auto libra mandamiento ejecutivo</b> SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDANTE - NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA DEMANDADA E INTERVINIENTES - CORRER TRASLADO		08/10/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 11 de octubre de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) El anterior Estado se desfija hoy , 11 de octubre de 2021 a las ~~cinco~~ <sup>cinco</sup> de la tarde (05:00 p.m.)

  
SANDRA MILENA PINO ANGARITA

Secretaria